



Alina Guendulain <alinaguemon@gmail.com>

RV: Suscribe la carta compromiso _Código de ética de las personas servidoras públicas

1 mensaje

Ing. Héctor A. Barrera Burrola <hbarrerab@cenapred.unam.mx>
Para: alinaguemon@gmail.com

5 de abril de 2019, 14:08

De: Comité de Ética [mailto:comitedeetica@cenapred.unam.mx]**Enviado el:** jueves, 21 de febrero de 2019 04:53 p.m.**Para:** Comité de Ética**Asunto:** Suscribe la carta compromiso _Código de ética de las personas servidoras públicas**Importancia:** Alta

Estimadas compañeras y estimados compañeros

Me es grato informarles que el pasado 5 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal**, mismo que puede consultarse en el vínculo siguiente:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019

El referido ordenamiento legal tiene por objeto establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orientan, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolas como líderes en la construcción de la nueva ética pública.

Les invito a conocerlo y, una vez hecho lo anterior, **les pido suscriban la carta compromiso adjunta y sean tan amables de hacerla llegar a esta Coordinación Administrativa a más tardar el 25 de febrero a las 12 horas.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



2 archivos adjuntos



Oficio 05 C.I. 106 2019.pdf

485K



Carta compromiso_CEPCI_CENAPRED.pdf

282K